EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la **Oficina Asesora de Planeación,** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:
código Único Nacional BPIN: 202500000003592 – PIIP vinculado al código presupuestal Municipal 2.3.24.2402006.17.103, con una asignación de **$ 2.263.755.385** dos mil doscientos sesenta y tres millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos m/cte.
Vigencia: 2025
Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Mejoramiento De La Malla Vial Urbana Del Municipio De Villeta, Cundinamarca."

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Mejorar la movilidad y transitabilidad por las vías urbanas en el municipio de Villeta, Cundinamarca.

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Con las botas puestas"
Línea Estratégica	Eje Programático 3. Desarrollo Territorial
Programa	17. Vías, Motor de Desarrollo
Meta de Producto (103)	Mejorar 2,2 kilómetros de vías urbanas
Indicador Meta de Producto	Vía secundaria pavimentada

Se expide en el municipio de Villeta a los cuatro(04) días del mes de marzo de 2025

Arq. Omar Alexis Casallas
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca